



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación titulado "**Actividad Física y Fitness como predictores de salud en mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico: Estudio de Cohortes con seguimiento a 2 años**" expediente (PIER-0223-2019), financiado por la Consejería Salud y Familias de la Junta de Andalucía, a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada y en la Facultad de Ciencias de la Educación de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Aspectos a valorar:

- Formación de posgrado o Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Experiencia previa como colaborador en proyectos de investigación sobre actividad física, condición física y ejercicio físico.
- Conocimientos previos sobre actividad física, condición física y ejercicio físico en pacientes con lupus eritematoso sistémico.
- Experiencia previa en el manejo de dispositivos de evaluación y pruebas que van a ser empleadas en el proyecto de investigación:
 - o Bioimpedanciómetro para la evaluación de la composición corporal total y segmentaria.
 - o Tapices rodantes para entrenamiento aeróbico.
 - o Acelerómetros para monitorizar patrones de actividad física y sueño.



- Dispositivo para la medición de Velocidad de Onda de Pulso (rigidez arterial).
- Test de Bruce, 6-minute walk test, dinamometría de prensión manual Chair-stand test y Back scratch test, para estimar la condición física/capacidad funcional.
- Pulsómetros.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (18,5 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Funciones a realizar:

1.- **Trabajo de Campo**, incluyendo las siguientes evaluaciones que se realizarán a las pacientes con lupus eritematoso sistémico en el Hospital Univ. Virgen de las Nieves:

- Evaluación de la rigidez arterial, medida mediante la velocidad de onda de pulso,
- Evaluación objetiva de la actividad física mediante acelerometría,
- Evaluación de la condición física/capacidad funcional, mediante diferentes tests.
- Evaluación de variables subjetivas (depresión, calidad de vida, estrés...) mediante cuestionarios ampliamente validados.

- Otras variables evaluadas:

o Variables sociodemográficas y antecedentes clínicos. Se registrará la edad, nivel de estudios, estado ocupacional, antecedentes familiares

o Medidas antropométricas y composición corporal.

o Variables obtenidas de las extracciones de sangre y de orina.

2.- Evaluador encargado de **velar por la seguridad de las participantes** durante el proceso de valoración de la condición física.

3.- **Gestión de toda la información derivada de las evaluaciones**, incluyendo : introducción de datos, generación de bases de datos en excel y su transferencia a software estadísticos SPSS y Stata.

4.- **Análisis estadístico de los datos derivados del proyecto** y redacción de **artículos científicos** en revistas JCR internacionales.



5.- **Participación en Congresos Nacionales e Internacionales**, donde se presentarán algunos de los principales resultados del proyecto de investigación.

Cuantía del contrato : El/La seleccionado /a percibirá una retribución de 869,50 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes : Los/as candidatos /as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 42/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 70%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2, 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 8 de julio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA